

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 18 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada por la que se aprueba el informe vinculante, solicitado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para el Pliego de Bases de la Edar y Proyecto de Concentración de Vertidos, en los términos municipales de Rus, Canena y La Yedra (Jaén).*

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se hace pública la Resolución de 7.5.2017 de la Delegación Territorial en Jaén por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) a Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para el Pliego de Bases de la Edar y Proyecto de Concentración de Vertidos, en los términos municipales de Rus, Canena y La Yedra (Jaén) (Expte. AAU/JA/0014/16). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 18 de mayo de 2017.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.